

	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
---	--	---

I. Ubicación del requerimiento

Llamado N° DI/005/192

Inciso: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Unidad/es Ejecutora/as: 005 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
Unidad/es Organizativa/as: División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" – Departamento de Virología.

II. Identificación del Cargo

Escalafón: D
Grado: 8
Denominación: Especialista VI
Serie: Laboratorio
Plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de: Jefe de Departamento

IV. Objeto del Cargo

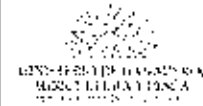
Finalidad: Realizar tareas de asistencia a los Técnicos en el Laboratorio.

V. Tareas Claves

- Efectuar ensayos inmunoenzimáticos en placas y tiras de nitrocelulosa
- Aplicar la técnica serológica de Inmuno Difusión en Agar.
- Realizar ensayos de diagnóstico serológico inmunoenzimáticos, directos e indirectos para detectar actividad del virus de la Fiebre Aftosa y sus Diferenciales.
- Realizar el diagnóstico serológico de Gripe Aviar, New Castle, Gripe Equina, Arteritis Equina, Peste Porcina, Enfermedad de la Costa Oeste del Nilo y Lengua Azul.
- Preparar muestras para la Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (PCR-RT).
- Preparar medios y soluciones.
- Esterilizar material de laboratorio.
- Realizar otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por su superior jerárquico.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales.
b) **Remuneración:** \$15.824,09 (pesos uruguayos quince mil ochocientos veinticuatro con 09/100) nominales, a valores de enero/2015. Dicha remuneración se compone con los objetos del gasto correspondiente al cargo y al grado, según el siguiente detalle:

Objetos del gasto	Importe en \$
Sueldo Básico	9.711,93
042.400.24: Art. 240 Ley 16736	982,06
042.410.00: Alimentación Art. 55	2.733,44
042.521.01: Laboratorio DI.LA.VE.	1.936,94
048.032.00: Rec. Sal. Ene/2010	459,72

El resto de los conceptos retributivos se adecuarán según la planilla que luce en el **numeral 1 – Consideraciones Preliminares** de las Bases del Llamado.

- c) **Lugar habitual de desempeño:** División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja, km. 17, Dpto. Montevideo.
d) **Otras condiciones específicas:**
✓ Las tareas se realizan en condiciones de aplicación de buenas prácticas de laboratorio.
✓ El esfuerzo físico a desarrollar es de intensidad media.

VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación: Ciclo Básico de Secundaria o su equivalente expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional (ex U.T.U.) o certificación de formación en funciones de apoyo al Departamento.

	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
---	--	---

B.- Experiencia: Igual o superior a cinco (5) años en tareas similares a las del cargo a proveer.

C.- Otros:

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Bachillerato Completo, o Auxiliar y/o estudiante de Laboratorio Clínico o Anatomía Patológica o Mecánico Dental (Escuela de Tecnología Médica) o títulos equivalentes o Idóneo en Tecnologías Agrarias, u Operario Calificado Agrícola Ganadero o Bachiller en Tecnología Agraria.
- Cursos de entrenamiento en técnicas de laboratorio de análisis clínico-médico o veterinario, o títulos o certificados con formación equivalente reconocidos o validados por organismos oficiales competentes, o estudiante de Facultad de Veterinaria hasta segundo año.
- Cursos, seminarios, talleres realizados en instituciones de reconocida idoneidad y vinculados al objeto del cargo.

B.- Experiencia:

C.- Otros:

IX. Competencias Conductuales y/o Funcionales

- Comunicación efectiva
- Tolerancia a la presión
- Trabajo en equipo
- Dinamismo-energía